## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

## ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º.-</u> Sustituyese en la representación municipal al Dr. Marcelo Albanesi por el Dr. Carlos Alberto Fernandez Alberti, D.N.I. nº 17.815.826, en el artículo primero inciso a) de la Ordenanza Nº 1.443 con el mismo alcance y fundamentos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004.-

Firmada: Eva Silvia Cardelino. Presidente HCD. Silvina A. Millán. Secretaria HCD.-

Registrada bajo el nº 1.480 con fecha 16/12/04.-